

Septiembre 26 de 2018

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO No. 03

Los CC Pedro Cervantes Roque, Violeta Ramos Castro y Jorge Armendáriz Gallardo, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de San Luis Potosí, así como la Mtra. Ana Isabel Méndez Ortiz, Directora de Radio y Televisión Universitarias y la Mtra. Erika Lizeth Aguilar Castillo, Responsable de Planeación, Desarrollo y Comunicación de la misma Dirección, se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a partir de las 19:00 horas del día 26 de septiembre de 2018, con el fin de celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA de dicho consejo, bajo el siguiente orden del día.

1.- Lista de asistencia

2.- Toma acuerdo sobre las propuestas de los tres aspectos que guiarán la responsabilidad del Consejo Ciudadano de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: 1) criterios para asegurar la independencia editorial; 2) reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, y 3) mecanismos para garantizar la participación ciudadana.

Respecto al primer punto, encontrándose todos los integrantes presentes, se declara quórum legal para hacer válidos los acuerdos de esta sesión.


En el segundo punto, la Mtra. Ana Isabel comparte la retroalimentación recibida por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en el sentido de modificar los documentos mencionados en este punto que permitan clarificar el marco de acción para guiar al Consejo Ciudadano en la vigilancia de su cumplimiento. Los integrantes del Consejo se muestran receptivos ante dicha sugerencia y el Presidente del Consejo comenta respecto a la importancia de la autonomía de la radio universitaria y que lo fundamental es velar porque las estaciones universitarias cumplan con cabalidad el sentido y función de ser la voz de la UASLP. Todos los presentes comparten dicha visión y de manera colaborativa se genera una dinámica que permite reestructurar la propuesta original.


Una vez revisados los documentos, el Presidente del Consejo somete a votación su aprobación, siendo aceptada por unanimidad.

Finalmente, el Presidente le solicita a la Secretaria del Consejo le haga llegar los criterios aprobados a la Comisión Permanente de Radiodifusión de la UASLP para su análisis y aprobación, si fuera el caso.

Sin otros temas que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 21:00 horas del mismo día.


Pedro Cervantes Roque
Presidente


Maestra Violeta Ramos Castro
Secretaria


Arq. Jorge Armendáriz
Gallardo
Vocal